

# CAÍDAS EN ALTURA

## FACTORES DE RIESGO

Falta de estudio y planificación previa de trabajos en altura.  
Realizar trabajos a más de 2 m de altura sin protección anticaídas.  
Condiciones climatológicas adversas.  
Cubiertas frágiles o lucernarios, claraboyas, etc. desprotegidos.  
Falta de delimitación y señalización de zonas de trabajo.  
Falta de formación e información.  
Utilización incorrecta, mala colocación o mal estado de andamios.  
Mal diseño o estado de escaleras fijas (barandillas, visibilidad, suciedad, etc.)  
Mal estado o utilización incorrecta de escaleras de mano (colocación incorrecta, subir de espaldas, reposicionamiento al estar en uso, sobrecarga, etc.).  
Utilización incorrecta o manipulación de dispositivos de seguridad en plataformas.  
Caídas en el acceso a camiones o transitar en zonas superiores o sobre la carga sin protección.  
Condiciones físicas inapropiadas.



## MEDIDAS PREVENTIVAS



Colocación de barandillas perimetrales, redes y rejillas metálicas en cubiertas



Utilización de EPIS de manera complementaria a la protección colectiva



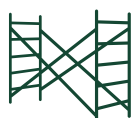
Formar e informar al personal sobre riesgos específicos en trabajos en altura



Evaluación de riesgos de trabajo en altura, planificación de la actividad preventiva



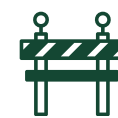
Llevar a cabo una planificación adecuada del trabajo a desarrollar



Plan de montaje, utilización y desmontaje de andamios en los casos marcados por el RD 2177/2004



Mantenimiento adecuado de plataformas, escaleras fijas y de mano, andamios, cubiertas, etc.



En cubiertas delimitar y señalar la zona de trabajo y sus riesgos



Adecuada Coordinación de actividades empresariales y vigilancia de las subcontratas



Evitar la realización de trabajos en altura en caso de clima adverso



Ascender y descender de la cabina utilizando los estribos, agarraderos o escaleras de acceso



Dotar de barandillas de protección perimetral la parte superior de cisternas y remolques. No transitar por encima de las cargas

Elabora

**CEPYME**  
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

Financia

 **GOBIERNO DE ARAGON**